



Frente Parlamentario
Contra el Hambre



Frente parlamentario Contra el Hambre Capítulo de Guatemala Sesión 01-2013

El Frente Parlamentario Contra el Hambre Capítulo de Guatemala, dio inicio al periodo de sesiones el 19 de abril de 2013, con la primera reunión llevada a cabo en el Salón del Pueblo, ubicado en las instalaciones del Palacio Legislativo, Ciudad de Guatemala; a la sesión asistieron los Honorables Diputados: Hugo Morán en su calidad de Coordinador, Carlos Mejía, Alfredo Rabbe, Christian Boussinot, Eugenio Gonzales, Carlos Herrera, José Arévalo, Juan Alcázar, Julio Longo y Leonel Lira; así como los representantes de los Honorables Diputados: Mario Estrada, Manuel Barquín, Felipe Alejos, Nineth Montenegro, Juan Carlos Bautista, Amílcar Pop, Carlos Martínez, Roberto Kestler y Carlos Valentín Gramajo.

El Diputado Hugo Morán, Coordinador Nacional del FPH, inició la reunión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los Diputados y representantes de los Diputados que asistieron, así como de las agencias de cooperación, sociedad civil, medios de comunicación y demás invitados. Acto seguido rindió su informe sobre las distintas actividades desarrolladas en los primeros dos meses del año, resaltando su participación en la reunión denominada *“Encuentro de Intercambio de Experiencias y Planificación del Desarrollo de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe”*, realizado en la Ciudad de Panamá, en febrero de este año.

Continuó su exposición señalando que participaron 14 Frentes Nacionales representados por un Diputado y un Asesor, respectivamente, así como un Representante de cada uno de los Organismos Supranacionales: FOPREL, PARLACEN, PARLATINO y PARLANDINO. Los dos principales objetivos del Encuentro fueron: 1. La elección de la sede del Foro Anual del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, quedando electo el país de Bolivia para su realización; y, 2. La elección de la Coordinación a nivel regional del FPH, quedando electos los Diputados: Guadalupe Valdez de República Dominicana, como Coordinadora, Liliana Parada de Argentina como Subcoordinadora de América del Sur y Hugo Morán de Guatemala, como Subcoordinador de Centroamérica y el Caribe. En ese sentido resaltó el logro del país al lograr una de las dos subcoordinaciones del FPH, lo que reafirma el papel del Congreso de la República en el combate a la inseguridad alimentaria y nutricional, y el compromiso del FPH nacional en velar por el cumplimiento del Derecho a la Alimentación. Asimismo, informó del reconocimiento especial que se le hizo a Guatemala por tener el Frente Parlamentario Contra el Hambre más grande de toda la región, el cual cuenta con más de 40 Diputados. Por último, manifestó que la reunión fue de mucho provecho para el intercambio de experiencias de cada uno de los Diputados de la región.

Por otra parte, dio a conocer los temas priorizados en el plan de trabajo 2013 del FPH, siendo estos:

I. SOSTENIBILIDAD DE LOS FPHs Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. Proponer la conformación de una coordinación del FPH.
2. Solicitar al Pleno del Congreso de la República el reconocimiento del FPH-Gt en punto resolutivo.
3. Gestionar recursos para las actividades.



Frente Parlamentario
Contra el Hambre



- a. Planificar actividad del Día Mundial de la Alimentación.
- b. Planificar los Juicios Hambre Cero.
4. Sesionar periódicamente con los Diputados miembros del FPH.
 - a. Enviar invitación a Diputados que aún no forman parte del FPH.
 - b. Renovar los carnets del FPH.
 - c. Presentar Plan de Trabajo 2013.

II. DIÁLOGO POLÍTICO PARA EL DESARROLLO DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

1. Seguimiento a la Mesa de Apoyo Técnico.
2. Apoyo al fortalecimiento del Observatorio del Derecho a la Alimentación.
3. Legislación:
 - a. Reformas a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional SINASAN, para homologar las disposiciones normativas de la Ley Marco del Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria, del PARLATINO.
 - b. Elaboración de la Ley del Programa de Alimentación Escolar, con enfoque de: desarrollo local, fortalecimiento de la agricultura familiar, incorporación de la seguridad alimentaria y nutricional en el pensum de estudios e inclusión de huertos escolares.
 - c. Aprobación de la Ley del Fondo Nacional de Servicio de Emergencias en Seguridad Alimentaria y Nutricional, para la creación de Reservas Estratégicas Alimentarias.
 - d. Aprobación del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, por parte del Congreso de la República.
4. Asignación idónea de recursos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para los próximos ejercicios fiscales, conforme al Plan Operativo Anual en Seguridad Alimentaria y Nutricional, elaborado por SESAN.

III. COOPERACIÓN HORIZONTAL Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

1. Alianzas estratégicas con las Agencias de Cooperación Internacional.
2. Convenio de trabajo con Comisiones Legislativas.
3. Hoja de ruta entre Gobierno y Congreso.

IV. SENSIBILIZACIÓN, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, FISCALIZACIÓN Y CONTROL

1. Talleres, seminarios y conferencias del FPH, con la inclusión de otros sectores como el Gobierno, Cooperación Internacional, Medios de Comunicación y Sociedad Civil.
2. Fiscalización del Plan Hambre Cero y demás programas ejecutados por el gobierno, en relación a la seguridad alimentaria y nutricional.

Los Diputados asistentes manifestaron su compromiso y resaltaron la importancia de la colaboración multipartidaria, dejando a un lado los intereses propios de cada partido político, para trabajar una agenda en común en la lucha contra el hambre. El Diputado Morán finalizó invitando a los Diputados a pronunciarse de estar interesados en participar en la Coordinación del Frente Nacional, que se estará conformando en los próximos días, así como en los viajes programados por el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe para este 2013, para tomarlos en cuenta; y, agradeció a la FAO Guatemala por el apoyo en la realización de la primera sesión del Frente.